



19 CARRERA POPULAR VILLA DE DAGANZO

Normativa

1. El Ayuntamiento de Daganzo organiza la 19 carrera popular 10K villa de Daganzo
2. La carrera se celebrará el día 21 Octubre de 2018 en los horarios correspondientes a cada categoría, según el Anexo I. La Salida-Meta estará situada en Av. Circunvalación a la altura del Pabellón de Deportes, la prueba tiene una distancia no homologada de 10.000m
3. Esta carrera está dirigida especialmente a aquellos corredores/as, deportistas y ciudadanos en general que desean tomar parte en una actividad deportiva controlada, que se adapte a sus capacidades físicas. Tiene un carácter exclusivamente popular en este 2018.
4. La inscripción de la 19 carrera popular 10K villa de Daganzo, tiene un coste de:
 - Hasta el día 07-10-2018 **8,00.-€.**
 - Desde día 8-10-2018 hasta cierre de inscripción **10,00€**
 - **En caso de tener dorsales libres el día de la carrera el coste de dorsal es de 15,00€.**
 - Puede inscribirte a la legua Nocturna de Daganzo por tan solo 2€ mas

El pago de la inscripción, se puede efectuar **Online** en la web www.inscripcionesdeportivas.com **Presencial** en las tiendas **Deportes Dean** Alcalá de henares. En los plazos establecidos por la organización expuestos en la info de la web.

5. Todos los atletas, por el hecho de participar en la carrera, aceptan el reglamento particular de la misma, formalizando la inscripción con todos los derechos y obligaciones que le corresponden.
6. Existe un límite de inscripciones fijado en 400 participantes para todas las categorías.
7. La prueba será cronometrada mediante chip, deberá ir sujeto según la explicación, no pudiendo reclamar en caso de no salir en clasificación por llevarlo en mala posición.
8. La inscripción en esta carrera popular da derecho a una bolsa de corredor con una camiseta conmemorativa..
9. Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguros, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, etc.; ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.



19 CARRERA POPULAR

VILLA DE DAGANZO

10. Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría tanto en la modalidad masculina como femenina y a los 3 primeros locales Masc y Feme.

11. Será necesario que todos los participantes presenten en el momento de retirar el dorsal documento acreditativo de su edad. La organización no permitirá la participación a ningún deportista que no cumpla previamente con este requisito.

12. Los atletas inscritos en la carrera autorizan a la Organización para hacer uso publicitario de su presencia en la misma (fotos, videos, imagen, etc.), siempre que sea con fines legítimos.

13. Los atletas inscritos declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. La Organización no se hará responsable de cualquier sufrimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o articulado del presente Reglamento ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

14. Todos aquellos corredores que consigan alguno de los premios fijados por la Organización tendrán que presentar su D.N.I, Pasaporte Carné de Conducir (nuevo modelo con foto incorporada) en vigor, con anterioridad a la recogida del mismo si la organización lo estimase conveniente ó surgiese cualquier tipo de reclamación.

15. El hecho de subir algún puesto en la clasificación oficial y definitiva, una vez conocidos los resultados de las posibles reclamaciones, dará derecho en su caso, al premio que correspondiera al corredor descalificado.

16. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. La totalidad del circuito estará cerrado al tráfico rodado. La Policía Local sancionará expresamente a aquellos conductores que incumplan las limitaciones de circulación establecidas.

17. Podrá ser motivo de descalificación:

- (a) No colocarse el Chip según se muestra en la información
- (b) No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.
- (c) No llevar el dorsal o no llevarlo correctamente colocado en el pecho sin manipular ni doblar. Debe ir visible en todo momento.
- (d) Participar con un dorsal asignado a otro corredor.
- (e) Utilizar un dorsal no autorizado ni facilitado por la Organización.
- (f) Entrar en meta sin dorsal.
- (g) Inscribirse con datos falsos.
- (h) No atender a las indicaciones de la Organización y/ o los Jueces durante el transcurso de la prueba.
- (i) Manifestar un comportamiento no deportivo.



19 CARRERA POPULAR

VILLA DE DAGANZO

18. En caso de duda, reclamación sobre edad o situación de federado, o la inclusión en una categoría determinada, la Organización podrá reclamar documentos justificativos en cada caso (D.N.I., licencia federativa, acreditación de universitario o militar, etc.), dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

19. La inscripción en la prueba supone el conocimiento y aceptación de esta normativa, y de las decisiones tomadas por el Comité Organizador sobre el transcurso de la misma.

20. La organización se reserva el derecho de cambiar o modificar el presente reglamento.

21. Categorías, Edad, Horarios y Distancias

Categoría	Fecha de Nacimiento	Hora de carrera Aprox.	Distancia
Sénior	1984 - 2002	10:30	10.000m
Veteranos A	1974 - 1983	10:30	10.000m
Veteranos B	1964 - 1973	10:30	10.000m
Veteranos C	1963 - anterior	10:30	10.000m

La categoría de edad estará determinada por la edad del participante al 31 de diciembre

22. Premios. Recibirán trofeos los 3 primeros masculinos y femeninos de cada categoría, así como los 3 primeros locales masculinos y femeninos.

Recibirán premios en metálico los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de cada categoría, así como los 3 primeros locales masculinos y femeninos.

Premio Metálico

- 1º: 70€
- 2º: 35€
- 3º: 20€

23. La organización se reserva el derecho de cambiar cualquier punto de esta normativa



19 CARRERA POPULAR VILLA DE DAGANZO

24. Categorías infantiles.

Estas categorías se inscribirán presenciales el día de la prueba.

CATEGORÍA	AÑO NAC.	HORA	DISTANCIA
Junior IES Masculino	2001-2002	12.00	1.600m
Junior IES Femenino	2001-2002	12.15	1.600m
Cadete masculino	2003-2004	12.30	1.600m
Cadete femenino	2003-2004	12.45	1.600m
Infantil masculino	2005-2006	13.00	1.600m
Infantil femenino	2005-2006	13.15	1.600m
Alevín masculino	2007-2008	13.30	700m
Alevín femenino	2007-2008	13.40	700m
Benjamín masculino	2009-2010	13.50	700m
Benjamín femenino	2009-2010	14.00	700m
Prebenjamin masculino	2011-2012	14.10	400m
Prebenjamín femenino	2011-2012	14.20	400m
Chupetín	2013-2014	14.30	300m